

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

BOP-A-2026-2118

Título: Extracto del Acuerdo, de 9 de junio de 2026, de la Junta de Gobierno de la Excmá. Diputación Provincial de Córdoba, por el que se aprueba la aplicación de la tramitación de urgencia de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa de Empleo Diputación Contrata 2026.

**BDNS (Identif.) 899814**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/899814>)

**Primero.-** Aprobar la aplicación de la tramitación de urgencia prevista en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba del Programa de Empleo "Diputación Contrata 2026".

**Segundo.-** Aprobar la reducción a la mitad de los plazos correspondientes a los trámites de alegaciones y aceptación de las subvenciones previstos en la citada Convocatoria, al concurrir razones de interés público que aconsejan la agilización de su tramitación, resolución y ejecución.

Córdoba, 15 de junio de 2026.– El Diputado Delegado de Desarrollo Económico, Promoción y Empleo, Félix Romero Carrillo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 610E E741 1F90 16B2 CBF6 **Fecha Firma:** 19-06-2026 08:00:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



610EE7411F9016B2CBF6

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**